



## ACTA N° 5

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** celebrada el día 6 de mayo de 2008.

LUGAR: En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial.

FECHA: Seis de mayo de dos mil ocho.

ASISTENTES:

D. Ander Poza Olabide.  
D. Iñaki Garmendia Agirregabiria y  
D<sup>a</sup> Obdu Lorenzo de Dios

Presidente:

Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Mainer Ziganda Población.

Se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Mainer Ziganda Población, los concejales y concejalas arriba citados, con la asistencia del Secretario Municipal, D. Joseba Belaustegi Cuesta, a fin de asistir a la sesión de Junta de Gobierno Local según convocatoria cursada al efecto. No justifican su falta de asistencia los concejales D<sup>a</sup> Edurne Baztarrika Bilbao y D. Alvaro Ricon Rivera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local convocada declara abierta la sesión a las 8:45 horas, pasándose a tratar los siguientes puntos previstos en el Orden del Día.

### **1.- Relación de cuentas y facturas nº 3/08.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la siguiente relación de cuentas y facturas:

nº: 3/08

Importe: CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON TRES CENTIMOS (412.843,03 euros).

## **2.- Subvención a los Hogares de Jubilados.**

Una vez analizadas las solicitudes de subvención de los Hogares de Jubilados para las actividades del año 2008, y visto el informe correspondiente de la Trabajadora Social, a propuesta de la Concejala-Delegada de Acción Social de fecha 24 de abril de 2008, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los concejales presentes

### **A C U E R D A**

Abonar a los “Hogares de Jubilados” que se relacionan las subvenciones asignadas a la partida 04.481.456.10.03 “Subvención Hogares de Jubilados” por un total de 30.500 euros como 1er. Pago de las actividades presentadas.

AITONEN ATERPEA	-Pasai Donibane-	8.000 €
ZAHARREN BILTOKIA	-P.San Pedro-	6.500 €
ZAHARREN BILTOKIA	-P.Antxo-	8.000 €
HOGAR DEL JUBILADO	-Trintxerpe-	8.000 €

Todo ello con cargo al Autorizado A-412/08 del presupuesto municipal vigente.

## **3.- Subvención a Oiartzualdeko Hedabideak E.M.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los concejales presentes y a propuesta del Presidente de la Comisión de Euskera de fecha 4 de abril de 2008

### **A C U E R D A**

PRIMERO.- Conceder a OIARTZUALDEKO HEDABIDEAK E.M. (Oarsoaldeako Hitzza prensa diaria escrita), una subvención de 12.000 euros con cargo a la partida “10.481.455.10.01 subvenciones a actividades a favor del euskera” y Autorizado A-404/08 del presupuesto municipal vigente.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado con indicación de los recursos que procedan.

- Fuera del Orden del Día y previa ratificación de su inclusión en el mismo por la unanimidad de los concejales presentes, se adoptan los siguientes acuerdos:



#### **4.- Certificación nº1 de la obra “Habilitación Vestuarios Femeninos Guardia Municipal”.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los concejales y concejalas presentes, acuerda aprobar la siguiente certificación:

Nº : 1

Obra: Habilitación Vestuarios Femeninos Guardia Municipal

A favor de la empresa contratista: AMUITZ BERRIKUNTZAK

Directores de la Obra: José J. Michelena

Importe: VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (24.697,62 euros).

Con cargo al Dispuesto D-1544/07 del presupuesto municipal vigente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:05 horas se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico.